



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E.: 054-387-4255406/336
FAX: 054-387-4255483/311611
E-mail: consejo@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA (R.A.)



SALTA, 07 de marzo de 2012

VISTO el Proyecto de Investigación N° 1703 "SINTESIS Y CARACTERIZACION DE MATERIALES FOTOCATALITICOS", bajo la Dirección del Ing. Edgardo L. Sham.

CONSIDERANDO:

Que por Nota N° 070-12 el Ing. Sham, solicita autorización para el cambio de imputación presupuestaria para la compra de un climatizador de ambiente, solo frío.

Que en la Primera Reunión Ordinaria, el Consejo constituido en Comisión dio tratamiento al pedido efectuado por el Ing. Sham.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Primera Reunión Ordinaria de fecha 7 de marzo de 2012)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el cambio de imputación presupuestaria del Proyecto de Investigación N° 1703 "SINTESIS Y CARACTERIZACION DE MATERIALES FOTOCATALITICOS", bajo la Dirección del Ing. Edgardo L. Sham, para la compra de un climatizador de ambiente sólo frío.

ARTICULO 2.-Comunicar la presente Resolución a Ing. Sham, Dirección Administrativo Contable. Cumplido, por Mesa de Entradas procédase al archivo correspondiente.

RESOLUCIÓN N° 015/ 2012- CCI

Dra. LIZ G. NALLIM
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

Dr. CAMILO ALBERTO JADUR
VICEPRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa